



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVII

Morelia, Mich., Lunes 21 de Agosto de 2017

NUM. 98

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Martha Celia Marroquín Mendoza..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Alejandro de la Torre Pedraza..... 2
- J.S.C.H. Promueve Desseltec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a María del Carmen Vázquez Guerrero y/o María Carmen Vázquez Guerrero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple frente a Ma. Elena Solorio Hernández..... 3
- J.S.C.H. Promueve Lourdes Villicaña Aguirre frente a Martín Maldonado Pérez (sic)..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Santander Vivienda», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, Grupo Financiero, Entidad no Regulada, Grupo Financiero Santander México frente a Leticia Soto Rodríguez..... 4
- J.O.C. Promueve María (sic) Guadalupe Valdovinos Madrigal frente a María (sic) Alicia Barcenás (sic) Torres y otros..... 4
- J.O.C. Promueve Salomé Gutiérrez Meráz frente a Juan Ríos Soto..... 5

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO

- J.E.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/262757 frente a Solorio Torres Salvador y Zuñiga (sic) Ortiz Marbella..... 5

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el expediente número 459/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que en ejercicio de la acción Hipotecaria, promueven los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARTHA CELIA MARROQUÍN MENDOZA, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Solar urbano con construcción, con frente a calle Grenada(sic) número 53 cincuenta y tres, es el lote 8 ocho, de la manzana G, del fraccionamiento La Perla, en el Municipio de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Martha Celia Marroquín Mendoza, bajo el número 89 ochenta y nueve, del tomo 878 ochocientos setenta y ocho, del libro de propiedad, de fecha 26 veintiseis de enero de 1988, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.00 metros, con lote 9 nueve;
Al Sur, 7.00 metros, con lote 7 siete;
Al Oriente, 18.00 metros, con calle Grenada(sic), de su ubicación; y,
Al Poniente, 18.00 metros, con propiedad privada.
Superficie de 129.50 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'280,000.00 Un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04130166-05-07-17

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, sobre acción real hipotecaria número 386/2015, promovido por la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ALEJANDRO DE LA TORRE PEDRAZA se señalaron las 10.00 diez horas del día 28 veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda del bien embargado, identificable como:

Lote número 5 cinco, casa habitación, manzana III, número exterior 96, colonia Copalac de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una superficie de 122.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 7.00 M. con propiedad, privada.
Sur, 7.00 M. con Cerrada Argentina.
Este, 16.00 M. con lote seis.
Oeste, 16.00 M. con lote cuatro.

Con un valor pericial de \$366,000.00, trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma, publíquese el presente de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad que se edite en la capital y estrados del Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., a 26 de junio del año 2017.- Secretaria de Acuerdos.-Lic. Ileri Chiquito Cortes(sic).

D04196718-27-07-17

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 659/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, promovieron los apoderados

jurídicos de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., frente a MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ GUERRERO y/o MARÍA CARMEN VÁZQUEZ GUERRERO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número oficial 172 ciento setenta y dos, construida sobre el lote número 12 doce, manzana 15 quince, ubicado en la calle Venus, del conjunto habitacional «Privadas del Sol II», de Tarímbaro, Michoacán.

Medidas y colindancias (Área privativa):

Al Norte, 4.50 Mts., con calle Venus;
 Al Sur, 4.50 Mts., con casa 2 dos, del lote 6 seis;
 Al Este, 15.00 Mts., con casa 2 dos, del lote 11 once; y,
 Al Oeste, 15.00 Mts., con casa 2 dos, del lote 12 doce.

Superficie del terreno 67.50 metros cuadrados.
 Superficie total construcción 61.86 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$240,000.00 Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que es valor resultante del único evalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de agosto de este año.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04249010-09-08-17 93-98-03

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1287/2015, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a MA. ELENA SOLORIO HERNÁNDEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, para el desahogo

de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Casa habitación número 230 con frente a la calle Allende Sur, de la colonia Centro, en el Municipio de Los Reyes y Distrito de Uruapan, Michoacán, registrada a nombre de la demandada Ma. Elena Solorio Hernández».

Sirviendo como base del remate, la suma de \$2'000,000.00 Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Los Reyes, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04274083-15-08-17 98-5-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 253/2014, promovido por LOURDES VILLICAÑA AGUIRRE frente a MARTIN(sic) MALDONADO PEREZ(sic), se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 5 cinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO.- Lote de terreno número 18, del block tercero, ubicado en calle antes sin nombre, después calle José Guadalupe Tinoco, ahora calle Fresa, fraccionamiento Equipamiento Comercial y/o Ampliación Mercado de Abastos, Morelia, Michoacán, del Municipio y Distrito de Morelia, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.00 doce metros, con lote 19 diecinueve; al Sur, 12.00 doce metros, con lote número 17 diecisiete; al Oriente, 5.00 cinco metros, con lote 43 cuarenta y tres; y, al Poniente, 5.00 cinco metros, con calle José Guadalupe Tinoco, ahora calle Fresa, con una extensión superficial de 60.00 metros, cuadrados, al que se le asigna un valor de \$2'227,500.00 (Dos millones doscientos veintisiete mil quinientos pesos cero centavos moneda

nacional).

Sirviendo de base para el remate, la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, por lo que se convoca postores a esta audiencia mediante la publicación de un edicto, con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D04279395-16-08-17

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del expediente 1240/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por «SANTANDER VIVIENDA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LETICIA SOTO RODRÍGUEZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada solo con frente a la calle Pirul número 10 diez, constituye parte del lote 52, manzana 43, zona 02, de la colonia Ampliación El Uval, del Municipio y Distrito de Uruapan, que se registra a favor de Leticia Soto Rodríguez, bajo el número de registro número 02, del tomo 4002, de fecha 10 diez de marzo de 2014 dos mil catorce.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 11 once de septiembre del año en curso, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de

mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Uruapan Michoacán, a 5 cinco de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. José Manuel Cárdenas Magaña.

D04279668-16-08-17

98-05-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 928/2013, promovido por MARIA(sic) GUADALUPE VALDOVINOS MADRIGAL frente a MARIA(sic) ALICIA BARCENAS(sic) TORRES y otros, se señalaron las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de septiembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

A).- Casa habitación, ubicada en la calle Manantial Mintzita número 724, lote 28, manzana IV, fraccionamiento Rincón de los Manantiales, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.00 metros, con lote 29; al Sur, 18.00 metros, con lote 27; al Oriente, 7.00 metros, con lote 5; y, al Poniente, 7.00 metros, con calle de su ubicación, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'312,394.70 (Un millón trescientos doce mil trescientos noventa y cuatro pesos 70/100 M.N.).

B).- Casa habitación, ubicada en la calle Boulevard de las Primaveras número 55, lote 1873, manzana 54, fraccionamiento Prados Verdes, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con Boulevard de su ubicación; al Sur, 7.08 metros, con lote 1882; al Oriente, 21.19 metros, con lote 1874; y, al Poniente, 21.19 metros, con lote 1872, con una superficie total de 169.31 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$2'033,550.20 (Dos millones treinta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00(sic)/100 M.N.).

C).- Casa habitación, ubicada en la calle Recursos Hidráulicos número 26, lote 3, manzana K, fraccionamiento Cinco de Diciembre, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.75 metros, con calle Proyecto, actualmente Recursos Hidráulicos; al Sur, 20.75 metros, con lote 6 y 7; al

Oriente, 25.00 metros, con lote 2; y, al Poniente, 25.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 518.75 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$5'651,720.00 (Cinco millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.).

D).- Terreno baldío ubicado en la calle Orquídea esquina Cempaxúchitl, lote 7, manzana 33, fraccionamiento Vista Bella, de la tenencia de Uruetaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 25.12 metros, con lote 6; al Sur, 23.40 metros, con la calle Cempaxúchitl; al Oriente, 10.14 metros, con calle Orquídea; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Camelia, con una superficie total de 242.43 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$98,487.04 (Noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 04/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación de esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 03 de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04236763-07-08-17 91-98-05

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

NOTIFICACIÓN A: JUAN RÍOS SOTO.

En Juicio Ordinario Civil, número 27/2016, sobre prescripción positiva, seguido SALOMÉ GUTIÉRREZ MERÁZ, contra JUAN RÍOS SOTO.

Se cita a las partes para oír sentencia definitiva.

Publicar presente edicto una vez, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Estado, estrados este Juzgado.

Arteaga, Michoacán, siete de agosto, dos mil diecisiete.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic) Espino.- (GAEC690427R22).

D04277622-16-08-17 98

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.- Juzgado Séptimo de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable número F/262757, en contra de SOLORIO TORRES SALVADOR y ZUÑIGA(sic) ORTIZ MARBELLA, expediente número 1113/2014, de la Secretaría «A», la C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, señaló: Las doce horas del día veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, para que tenga lugar la audiencia de remate en subasta pública en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble hipotecado ubicado en vivienda Modelo Ihuatzio (con ampliación) marcada con el número oficial 43, ubicada en el lote 22, de la manzana 14, ubicada en la calle Retorno del Cristal, del conjunto habitacional denominando(sic) «Villas del Pedregal», Segunda Etapa, perteneciente al poblado de San José Itzícuaru, del Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, con las medidas, linderos y colindancias que se describen en autos sirviendo como precio para el remate la cantidad de \$398,000.00 (Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal, aquella que cubra las dos terceras partes del valor de avalúo, de la cantidad asignada al bien inmueble hipotecado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal; debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la Ley procesal invocada, para ser admitidos como tales, siendo esta una cantidad igual al diez por ciento efectivo, por lo menos, del valor asignado en el avalúo. Y para el evento de que no acudan postores, y el acreedor se interese en la adjudicación, esta será por el monto total del avalúo que sirvió de base para el remate atento al artículo 582 del Código Procesal de la materia.

Ciudad de México, a 14 de Julio de 2017.- Atentamente.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Fernando Santes Terrones.

D04264512-14-08-17 98-8

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

AD-PERPETUAM

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 256/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve DANIEL TORRES HERNANDEZ(sic), respecto de los predios que a continuación se describen:

Predio urbano ubicado en la calle Vasco de Quiroga antes Morelos y/o José María Morelos, en la población de Teremendo de los Reyes, Municipio de Morelia, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.60 (sic), colinda con calle Vasco de Quiroga, que es la de su ubicación; al Sur, 18.60 (sic), con el señor José Luis Morales; al Oriente, 17.71 (sic), con el señor Bernardo Sánchez; y, al Poniente, 17.71 (sic), con Maria(sic) de la Paz Rodríguez Estela, con una superficie de 329.40 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, a 3 de agosto de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicura Alvarado.

D04273912-15-08-17

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 599/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve

ELEUTERIO CONTRERAS VEGA, en cuanto apoderado jurídico de Luis Zizumbo Lazaro(sic), respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Hidalgo sin número esquina calle Buena Vista, de la Tenencia de Jéruco, perteneciente al Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con una extensión superficial y material de 295.81 metros cuadrados; y sus medidas y colindancias son las siguientes.

Al Norte, 38.00 metros, colindando antes con Gracia Rico, actualmente con Rafael Villalpando Zizumbo; al Sur, 39.55 metros, colinda con calle Buenavista; al Oriente, 8.00 metros, colinda con Eulogia Aspera(sic); y, al Poniente, 7.27 metros, y colinda con calle Hidalgo.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de agosto de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04268475-15-08-17

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 335/2017, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promovidas por SALVADOR SEBERIANO VÁZQUEZ, respecto de la totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en la calle Zaragoza número 401 cuatrocientos uno, Centro, de la población de Paracho, Michoacán, que cuenta con una superficie de 431.40 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 41.09 metros, con Teodoro Zalapa; al Sur, 41.09 metros, con María de los Ángeles Severiano Martínez; al Oriente, 10.50 metros, con Juan Manuel Mercado Caro; y, al Poniente, 10.50 metros, con calle Zaragoza, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presentan las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 31 treinta y uno de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto

Guzmán Segoviano.

D04273231-15-08-17

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de fecha 6 seis de julio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 554/2017, que sobre Información testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de dominio escrito, promueve PEDRO ESQUIVEL AMBRIZ, respecto de un predio urbano ubicado en el Circuito Pino Humboldtzi(sic) sin número, lote 16 dieciseis, de la manzana «Q», en la colonia y/o fraccionamiento Los Pinos de Michoacán, en esta ciudad.

El predio en cuestión cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 31.00 metros, con la señora Gabriela Martha Manzo Montañón; al Sur, 9.60 metros, con calle Circuito Pino Humboldtzi(sic); al Oriente, 23.87 metros, con Salvador Corona Herrejón; y, al Poniente, 12.85 metros, con la señora Crescencia Villalobos Martínez y/o Villalobos M. Vda. de A. y/o Crescencia Villalobos M. Vda. de A. y/o Crescencia Villalobos Martínez Viuda de Arreygue.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D04276384-16-08-17

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 573/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,

para suplir título escrito de dominio en su favor promueve LETICIA MENDEZ(sic) MUÑOZ, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico, ubicado en la localidad de Arúmbaro, Municipio de Copándaro de Galeana, Michoacán, con una extensión superficial y material de 00-06-69 cero hectáreas seis áreas sesenta y nueve centiáreas; y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, 19.90 metros, colindando con camino; al Sur, 17.20 metros, colinda con Soledad Palomares Viveros; al Oriente, 45.00 metros, colinda con Micaela Méndez Muñoz; y, al Poniente, 27.20 metros, y colinda con Soledad Palomares Viveros.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de agosto de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04277501-16-08-17

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 julio 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 702/2017, promueve ELIZABETH SAAVEDRA MORALES y/o ELIZABETH S. MORALES y FLORENTINO MORALES, suplir título escrito dominio predio rústico ubicado camino predio denominado «El Arenal», población Comanja, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide oriente a poniente, dirección noroeste, seis tramos, 7.70, 47.17, 72.15, 38.39, 56.86, 104.68 metros, derecho vía carretera nacional México-Guadalajara, tramo Comanja-Quiroga, cerca piedra medio;

Sur, mide oriente a poniente, dirección suroeste, 18 tramos, 38.83, 27.59, 12.37, 33.54, 18.36, 19.80, 19.80, 23.02, 25.08, 19.42, 23.26, 14.42, 27.46, 10.44, 18.97, 9.49, 17.00 y 6.32 metros, ángulo noroeste, trece líneas(sic), 12.00, 17.00, ángulo noroeste, once tramos, 17.09, 14.00, 20.22, 15.03, 12.81, 16.81, 16.64, 17.00, 10.00, 22.80, 10.77 y 17.20 metros, ángulo noroeste, 8.25 metros ángulo noroeste, dos tramos 14.21 y 19.72 metros, ángulo suroeste, 43.83 metros, ángulo noroeste, 44.41 metros, ángulo suroeste, 6.17 metros, terminar ángulo noroeste, 5.84 metros, José Razo Alfaro, cerca piedra propia medio;

Oriente, mide norte a sur, dirección sureste, 241.63 metros, ángulo sureste, 44.00 metros, Altagracia Ruiz García, cerca alambre púas y línea imaginaria medio; y,

Poniente, mide norte a sur, tres tramos, 28.16, 74.00 y 31.62 metros, ángulo sureste cinco tramos, 9.00, 14.76, 7.00, 17.03 y 16.03 metros, ángulo suroeste, 17 tramos, 39.45, 37.12, 25.61, 39.45, 11.31, 17.69, 19.00, 11.05, 7.28, 12.28, 14.14, 18.38, 17.69, 19.42, 18.97 y 7.07 metros, José Elías Morales Cervantes y Alfonso(sic) Cervantes Calixto, cerca piedra medianera medio.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 julio 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04276780-16-08-17 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1113/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por JOSÉ ALEJANDRO MADRIGAL OLIVARES, por conducto de su apoderada jurídica, que se admitieron respecto de la totalidad del predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cinco medidas irregulares, 99.04 metros, colinda con María Inés y Gaspar Salazar;

Al Poniente, en seis medidas irregulares, 79.84 metros, colinda con José Luis Olvera López; y,

Al Oriente, en dos medidas irregulares, 84.43 metros, colinda con Cruz Velia García Romero.

Con una superficie de 00-35-66.33 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04278372-16-08-17 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

ÁNGEL CORTINA CARBAJAL, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1054/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio rústico, sin nombre, ubicado en el Cuartel Quinto, conocido El Paraje de el Carmen, de la tenencia de Tlacotepec, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, quien adquiere de Ma. Carmen Cortina Carbajal, mediante contrato de compraventa verbal.

Medidas y colindancias: Norte, 58.18 M., con camino vecinal; Sur, 93.13 M., Manuel García Camacho y Manuel García Reyes; Oriente, dos medidas, la primera, de 39.60 M., y la segunda, 23.00 M., con camino vecinal; y, Poniente, dos medidas, la primera, de 41.87 M., y la segunda, de 51.49 M., con Magdalena Rebollo Quintero, con una superficie de 5,913.48 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 14 de julio de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabera Arroyo.

D04280608-16-08-17 98

AVISO NOTARIAL

Lic. Emiliano Pedraza Hinojosa.- Notario Público No. 190.- Uruapan, Mich.

Lic. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA, Notario Público No. 190.- Uruapan, Michoacán.- El día diecinueve de julio del presente año, compareció ante mi fe la señora ESPERANZA RODRIGUEZ(sic) MENDOZA, con el carácter apoderada legal de la heredera universal y albacea definitiva, la señorita YESSICA SOLIS(sic) RODRIGUEZ(sic), también conocida como YESSICA SOLIS(sic), única y universal heredera, y albacea definitiva de la sucesión de la extinta MARIA(sic) GUADALUPE RODRIGUEZ(sic) ALVAREZ(sic). Manifestó que viene a

continuar el trámite del Juicio Intestamentario que inició ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, lo que acredita con el expediente número 734/2016, en el cual consta que se declaró única y universal heredera, así como albacea definitiva a la señorita YESSICA SOLIS(sic) RODRIGUEZ(sic), también conocida como YESSICA SOLIS(sic). Finalmente el compareciente manifiesta que su representada acepta la

herencia y que procede a formar el inventario y el avalúo de los bienes de la sucesión.

Uruapan, Michoacán, a diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.- El Notario Público No. 190.- Lic. Emiliano Pedraza Hinojosa.- PEHE-720304D80. (Firmado).

D04277000-16-08-17

98

AD-PERPETUAM

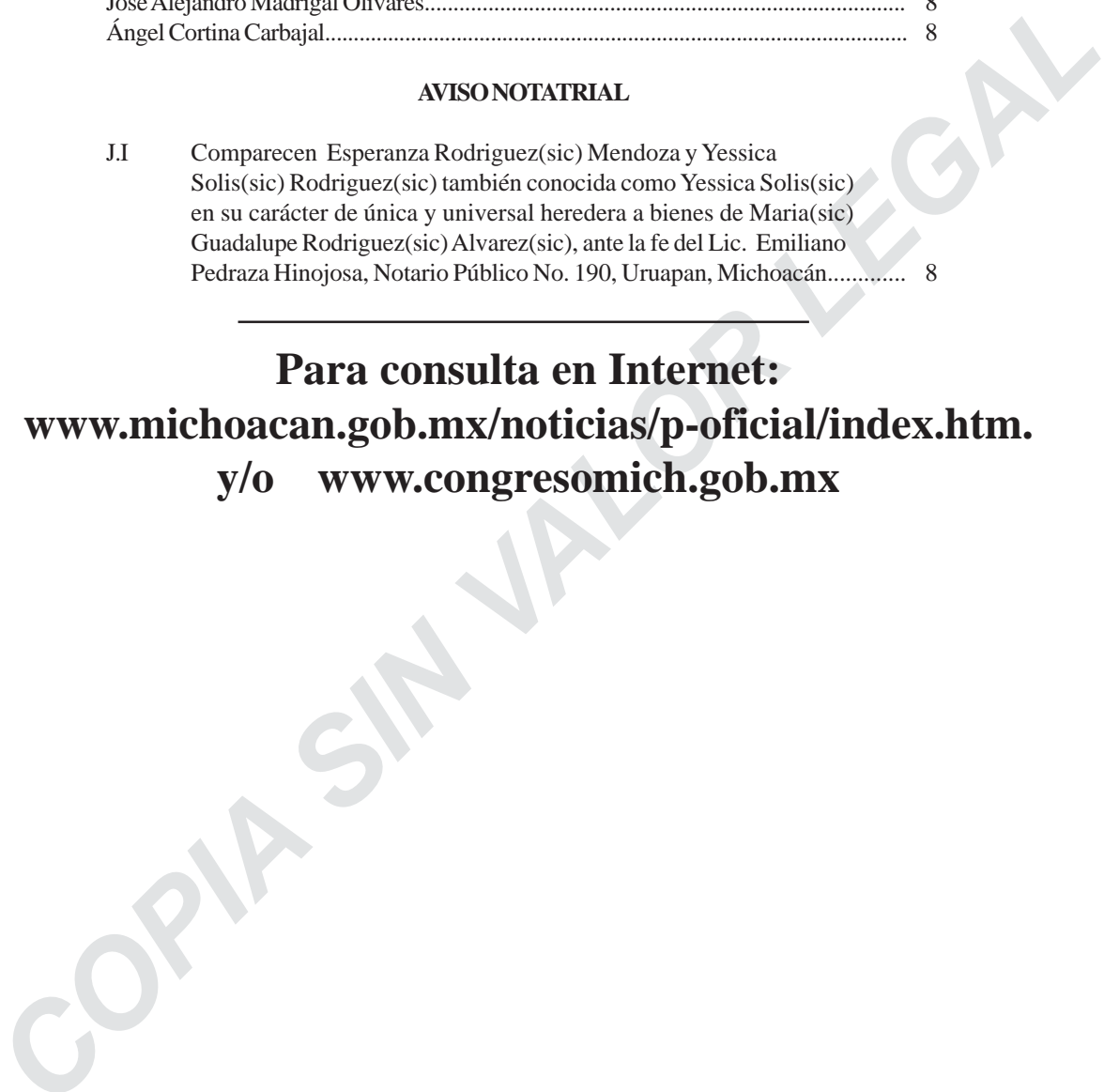
Daniel Torres Hernandez(sic).....	6
Eleuterio Contreras Vega.....	6
Salvador Seberiano Vázquez.....	6
Pedro Esquivel Ambriz.....	7
Leticia Mendez(sic) Muñoz.....	7
Elizabeth Saavedra Morales y/o Elizabeth S. Morales y Florentino Morales.....	7
José Alejandro Madrigal Olivares.....	8
Ángel Cortina Carbajal.....	8

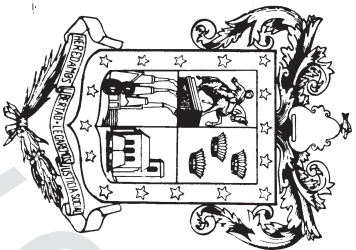
AVISO NOTATRIAL

J.I Comparecen Esperanza Rodriguez(sic) Mendoza y Yessica Solis(sic) Rodriguez(sic) también conocida como Yessica Solis(sic) en su carácter de única y universal heredera a bienes de Maria(sic) Guadalupe Rodriguez(sic) Alvarez(sic), ante la fe del Lic. Emiliano Pedraza Hinojosa, Notario Público No. 190, Uruapan, Michoacán.....	8
---	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL